

Constituida la Mesa Negociadora del XXII Convenio de Contratas Ferroviarias

18 de enero de 2017.- Tal y como estaba previsto, ayer se procedió a la constitución de la Mesa Negociadora, compuesta por la parte empresarial y social en función de la representatividad que ostenta cada una de las partes que la integran.

Así, se acordó que dicha mesa quedara compuesta por 15 miembros por la parte empresarial y otros 15 miembros por la parte social.

La representación empresarial quedó constituida por tres asociaciones empresariales, en base a los siguientes porcentajes de representatividad y quedando la distribución de sus miembros de la siguiente manera:

- **AGESFER: 6 miembros.**
- **ASPEL: 6 miembros.**
- **UNECOFE: 3 miembros.**

Igualmente, la parte social estará conformada por UGT y CCOO distribuyéndose los representantes de la siguiente forma:

- **UGT: 11 miembros.**
- **CCOO: 4 miembros.**

Dado que la organización minoritaria, tal y como hizo constar en el acta, no estaba conforme con esta distribución, acordamos que en la próxima reunión aporten documentos justificativos de las disconformidades que plantearon. No obstante, aunque se produjese algún cambio sería mínimo, ya que la mayoría la seguirá ostentando UGT.

Además de la constitución, desde la parte social nos comprometimos a hacer entrega de la plataforma reivindicativa en la próxima reunión, establecida para el **9 de febrero**; desde UGT pondremos voluntad para intentar consensuar una plataforma reivindicativa conjunta.

Nuestros **objetivos prioritarios** en los que centraremos las negociaciones de este XXII Convenio serán **el mantenimiento del empleo y el aumento del poder adquisitivo.**

Gracias al amplio apoyo y respaldo que nos vienen dando los trabajadores/as de Contratas Ferroviarias en cada uno de los centros de trabajo, desde UGT podremos acometer estas negociaciones con las máximas garantías y la experiencia de anteriores convenios.

Informa UGT